

2. Concepto Actualización
Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14419181509



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional Impuestos de Medellín 14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2 25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3 26. Número de Identificación 1 3 8 5 3 4 9 6 27. Fecha expedición 1 9 9 9, 0 7, 2 9

Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 1 6 9 29. Departamento Santander 6 8 30. Ciudad/Municipio Barrancabermeja 0 8 1

31. Primer apellido MALDONADO 32. Segundo apellido MIRANDA 33. Primer nombre HENRY 34. Otros nombres LEONARDO

35. Razón social

36. Nombre comercial 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País COLOMBIA 1 6 9 39. Departamento Antioquia 0 5 40. Ciudad/Municipio Caldas 1 2 9

41. Dirección principal CL 140 SUR 47 38

42. Correo electrónico hmaldonadomiranda@gmail.com 43. Código postal 44. Teléfono 1 6 0 2 0 8 4 2 45. Teléfono 2 3 1 4 6 1 7 0 3 1 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación		52. Número establecimientos	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	52. Número establecimientos
8 5 4 4	2 0 1 5, 0 8, 0 1						2 4 4 3

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 22- Obligado a cumplir deberes formales a



Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO 60. No. de Folios: 61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre QUINTERO LORA JULIANA

985. Cargo Gestor I